

ANUNCIO de 21 de octubre de 2005 por el que se notifica la resolución del expediente sancionador en materia de juego, incoado a D. José Luis Alonso González.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre) modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública la notificación de la Resolución del Expediente Sancionador en materia de juego incoado a D. José Luis Alonso González por la Dirección General de Ingresos, con número de expediente: 10191-A.

Datos del incoado:

Apellidos: Alonso González.

Nombre: José Luis.

N.I.F.: 07.448.183-R.

Domicilio: Avda. de la Vera, 2.

Localidad: Plasencia.

Provincia: Cáceres.

Datos del expediente:

Hechos: Mediante inspección efectuada en fecha de 9 de noviembre de 2004 se comprueba que en el bar "Sur" sito en Avda. de Extremadura, 31 de la localidad de Navaconcejo, Cáceres, está instalada y en funcionamiento una máquina tipo B de su titularidad que no tiene expuesto el documento acreditativo de pago de la tasa fiscal en vigor (4º trimestre de 2004).

Norma infringida: Art. 32.7 de la Ley 6/1998 del Juego de Extremadura y artículo 61.4,b) del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por el Real Decreto 2110/1998, relacionado con el artículo 53.1 c) del mismo cuerpo legal.

Tipificación: Infracción Grave.

Cuantificación de la sanción: Ciento cincuenta euros (150,00 €).

Resolución del Procedimiento Sancionador incoado a: D. José Luis Alonso González.

Órgano que Resuelve: Director General de Ingresos.

Contra esta Resolución podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación (art. 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa).

Potestativamente puede interponer recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta resolución ante el mismo órgano (arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Mérida, a 21 de octubre de 2005. El Director General de Ingresos P.D. Orden 29 de julio de 2003 (D.O.E. núm. 93, de 9 de agosto), JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el procedimiento abierto mediante concurso celebrado para la contratación anticipada de las obras de rehabilitación de 3 viviendas de promoción pública en casco urbano consolidado, C/ Rua, 43-45, en Robledillo de Gata. Expte.: 052011OBR.

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de fecha 3 de noviembre de 2005 se declara desierto por no presentarse ningún licitador al concurso para la contratación de las obras de construcción de rehabilitación de 3 viviendas de promoción pública en casco urbano consolidado en C/ Rua, 43-45 en Robledillo de Gata. Expediente 052011OBR y publicado en el D.O.E. nº 121, de 18 de octubre.

Mérida, a 3 de noviembre de 2005. El Secretario General, JAVIER GASPARI NIETO.

ANUNCIO de 17 de octubre de 2005 sobre instalaciones para explotación porcina. Situación: paraje "La Higuera y Venero", parcelas 55 y 56 del polígono 10. Promotor: Larisa Inverpromo, S.L., en Monterrubio de la Serena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del

Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalaciones para explotación porcina. Situación: paraje "La Higuera y Venero", parcelas 55 y 56 del polígono 10. Promotor: Larisa Inverpromo, S.L. Monterrubio de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 17 de octubre de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2005, de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia, por la que se hace pública la adjudicación de "Suministro de diverso aparataje y enseres del Plan de Necesidades 2005 para el Hospital Virgen del Puerto de Plasencia". Expte.: CS/08/06/05/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.-Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Plasencia.
- c) Número de expediente: CS/08/06/05/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Suministro de Diverso Aparataje y Enseres del Plan de Necesidades 2005, para el Hospital "Virgen del Puerto" de Plasencia.
- c) Lotes: Ninguno, adjudicación según artículos.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 81, de fecha 14 de julio de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total 136.700,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

Fecha de adjudicación: 27 de septiembre de 2005.

Contratistas: Drager Medical Hispania, S.A.-importe: 18.600,00 €; VWR International Eurolab, S.L.-importe: 6.118,00 €; Suministros Médicos Quirúrgicos Genu-Importe: 3.200,00 €; Izasa, Distribuciones Técnicas, S.A.-importe: 1.960,00 €; Calvarro, S.L.-importe: 530,00 €; Datex- Ohmeda, S.L.-importe: 9.000,00 €; Sanex, Sanidad Extremeña, S.L.-importe 2.295,50 €; Vimédica Clinic MC, S.L.-importe: 3.783,00 €; Comercial Extremeña de Esterilización, S.L.-importe: 18.894,00 €; Olympus Optical España, S.A.-importe: 16.850,00 €.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 81.230,50 €.

Plasencia, a 27 de septiembre de 2005. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2005, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación de la adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Área de Salud de Badajoz. Expte.: CS/11/14/05/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/11/14/05/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Área de Salud de Badajoz.
- b) División por lotes y número: 7 lotes.
- c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 78, de 07/07/2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.